

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 5 DEL AÑO 2025.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, POCHUTLA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚM. MSPP/LPTR/001/2025.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO MSPP/001, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CON CLAVE 20DPR1937W, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO POCHUTLA, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, POCHUTLA, OAXACA.

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO MSPP/LPTR/001/2025  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número MSPP/001		NOMBRE DE LA OBRA (ETAPA) CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS CON CLAVE 20DPR1937W, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO POCHUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA	
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación		Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Resultado de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	\$930,000.00
FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA:10:00 LUGAR: PALACIO MUNICIPAL ASÍ COMO EL PUNTO DE REUNIÓN.	FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: PALACIO MUNICIPAL	Plazo de Ejecución del trabajo FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: PALACIO MUNICIPAL	Fecha estimada de inicio de los trabajos: 17 DE DICIEMBRE DE 2025 60 Días naturales
		Fecha límite de inscripción a la Convocatoria LUGAR: PALACIO MUNICIPAL	Porcentaje de Anticipo a Otorgar: 19/12/2025 Idioma y Moneda de la Propuesta
		07/12/2025	30% Español y Moneda Nacional

**1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).**

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el día 07 de diciembre de 2025, todos los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la dirección de obras del Municipio, ubicadas en domicilio conocido, sin numero, centro, San Pedro Pochutla, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, los días viernes, sábado y domingo, para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membreteada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al Ing. Armando Rodríguez Jijón, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 9581093457.

**2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.
3. **FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**
  - I. Declaraciones fiscales; anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).
  - II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
  - III. Estados financieros auditados por contador público autorizado; balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras..
4. **IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
5. **TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
6. **CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro, pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

San Pedro Pochutla, Oaxaca, a 05 del mes de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE

ING. ANAÍDO RODRIGUEZ JIJÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONVOCATORIA  
SOLO CONSULTA

